



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

## ORDENANZA N° 041/2.018

### VISTO:

La manifiesta necesidad expresadas por los vecinos de Barrio Y.P.F y Villa las Rosas que colindan con la quebrada internacional.-----

### CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de dichos Barrios vienen reiterando los pedidos a través de notas emitidas, el arreglo de la red cloacal que une dichos barrios y la cual está completamente destrozada, haciendo que el liquido cloacal se derrame a la quebrada que separa los barrios antes mencionado provocando olores nauseabundo que perjudica el bienestar de los vecinos, y,-----

Que, la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades en su art. 1º dice que la administración de los intereses y servicios de los municipios de la Provincia en la extensión Urbana y Rural está a cargo de Municipalidades. Por lo que es deber de esta Municipalidad solucionar este problema, y,-----

Que, ante la falta de respuesta por parte del Ejecutivo es deber insoslayable del Concejo Deliberante, tomar medidas para solucionar esta situación ambiental que perjudican la salud de la población, y,-----

### POR ELLO:

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

### EN USO DE LAS FACULTADES

### ORDENA

**ARTICULO N° 01.-** Requerir con carácter de urgente al Ejecutivo Municipal el arreglo de la red cloacal que va desde barrio Y.P.F a Villa las Rosas y la cual produce derrame sobre la Quebrada Guandacarenda.-----

**ARTICULO N° 02.-** Remitir copia de la presente Ordenanza a la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, Obras Públicas y la Dirección de Medio Ambiente.--

**ARTICULO N° 03.-** Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y FRANCISCO IBAÑEZ Y APROBADO POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALBA, ROSANA ANDAVE Y MARIA CRISTINA CAZON. LOS CONCEJALES LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y FERNANDO VILLALBA AUSENTE CON AVISO

*Isael Ricardo Ruiz*  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante Salvador Mazza

*Carlos Blademir Villalba*  
VICEPRESIDENTE 1º  
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Prof. Salvador Mazza

PROVINCIA DE SALTA

*Fernando Villalba*  
CONCEJO DELIBERANTE  
SALVADOR MAZZA

*Héctor Antonio Ortega*  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante Salvador Mazza